

PATRIA.

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15 th. 1893.

Dirección:
120, FRONT STREET, NEW YORK.
Año 2, Número 69.

NEW YORK, 8 DE JULIO DE 1893.

La correspondencia se dirigirá a
GONZALO DE QUESADA.
120 Front St- room 13.—N. Y.

BASES

Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso, y Proclamadas unánimemente por las Emigraciones Cubanas y Puertorriqueñas, el 10 de Abril de 1892

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que despues de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo funda

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano

DELEGADO: José Martí.
TESORERO: Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación: Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso: *Presidente*, J. D. Poyo.
Secretario, Gualterio García.
De Tampa: *Presidente*, J. Rojas.
Secretario, Estéban Candau.
De Nueva-York: *Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Sotero Figueroa.
De Filadelfia: *Presidente*, Marcos Morales.
D Ocala Presidente, Guillermo Sorondo.
De Jamaica: *Presidente*, José María Rondón.
Secretario, Juan Prego.

DIRECCIONES:

José Martí. 120 Front Street.
Benjamín J. Guerra. 281 Pearl Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
J. Rojas. West, Tampa.
J. D. Poyo. Key West, Fla.
Marcos Morales. 514 Pine Street, Filadelfia.
A. Gonzalez. P. O. Box 80, Kingston, Ja.

CLUBS CUBANOS

CAYO-HUESO

Unión y Libertad
Mártir de San Lorenzo
Carlos Manuel de Céspedes
Luz de Yara
Cabaniguán
Guásimas de Jimaguayú
José Francisco Lamadrid
Occidente
Juan Millares, n° 1
Patria y Libertad
Liga Patriótica Cubana
Perico Cestero
Francisco V. Aguilera
Hatuey
Yaguaramas Intransigentes
Pedro Figueredo
Cecilio Gonzalez
Key West
Donato Mármol
Cayo Hueso
Thomas Jordan
Santiago de las Vegas
Lares y Yara
Modesto Diaz, n° 1
Agustín Santa Rosa
Lanton Lorraine
Tte. Cor. Juan Manzon, n° 2
Jesus del Sol, n° 2
Vanguardia de S. Sanchez
Juan Miyares, n° 2
Gaspar Agüero
Brig. José Gonzalez Guerra
Rifleros de la Habana n° 1
Rifleros de las Villas
Modesto Diaz, n° 2
Donato Mármol, n° 2
Sebastian Amabile y Correa
Ayudantes de la Patria
Los Treintitres de Goicouria
Rifleros de Máximo Gomez
General Francisco Villamil
Coronel J. M. Farraga
Ramon L. Bonachea
Caballería Canagüeyana
Jimaguayú, n° 2
José R. Estrada
Guáimaro
Miguel Farraga
Rifleros de Bembeta
Rafael Morales
Santa María del Rosario
Julio Grave de Peralta
Cuba Independiente
Fermín Savoechea
Protectoras de la Patria
Regimiento Enrique Reeves
Mercedes Varona
Hijas de la Libertad
Díez de Octubre
Lorenza Diaz de Marcano
Santa María del Rosario
Pío Rosado
Luis Ayesterán

NEW-YORK

Los Independientes
José Martí
Borinquen
Pinos Nuevos
Independientes de Cubanacán
Mercedes Varona
Las Dos Antillas
Rifleros de la Habana, n° 2
Cuerpo de Ingenieros
Guerrilla de A. Maceo
Escolta de Martí
BROOKLYN
Henry Reeves, n° 2
TAMPA
Liga Patriótica
Ignacio Agramonte
Aguilera
El Águila de Tampa
Máximo Gomez
Coronel Diego Dorado
Guerrilla de Roloff
Los Independientes de Tampa
Cuba
Obreros de la Independencia
Plácido
Salomé Hernandez
Pinos Nuevos
Enrique Roig
Díez de Abril

JACKSONVILLE

Club Político Cubano

BOSTON

Cuba y Borinquen

CHICAGO

Tello Lamar

PHILADELPHIA

Ignacio Agramonte, n° 3
Silverio del Prado
Hermanas de Martí
Liga Cubana-Americana

ATLANTA

Macheteros

OCALA

Henry Reeves
General Jordan
José Antonio Cortina
Hermanas de Martí

NEW-ORLEANS

Los Intransigentes
Estandarte de Cuba
Díez de Octubre

SAN AGUSTIN

Padre Varela

THOMASVILLE

Club Político Cubano

GAINESVILLE

Club Político Cubano n° 2

JAMAICA

José María Heredia
Carlos Manuel de Céspedes
Bernabé Varona
Oriente
Francisco Vicente Aguilera
José Martí, n° 2

MEXICO

Aponte, n° 1
Máximo Gomez, n° 2
Protectoras de la Patria

PANAMA

Simón Bolívar

STO. DOMINGO

Guarionex

NUESTRO DELEGADO

Esperamos, dentro de breves días, poder estrechar en nuestros brazos al infatigable propagandista del Partido Revolucionario Cubano Sr José Martí.

Viene de tierras amigas donde ha encontrado nuevos alientos y generosa ayuda que han de contribuir poderosamente á la terminación de la obra santa en que todos estamos empeñados, y trae el corazón henchido de satisfacción y gratitud al ver que por donde quiera no ha visto sino manos que aplaudan y voces que alienten, y ni uno solo de los innumerables cubanos ó puertorriqueños que ha conocido y tratado, ha vuelto la cara para sustraerse al cumplimiento del deber patriótico.

La salud de nuestro querido Delegado no es del todo satisfactoria; pero así y todo ha hecho una labor altamente fructuosa, cuyos resultados habrán de apreciarse á su debido tiempo. Por hoy no podemos decir más.

Los periódicos del Istmo han tenido todas levantadas frases para saludar al viajero ilustre que va por todas partes despertando simpatías en pro de Cuba; y como sabemos que nuestros lectores han de ver con satisfacción alguna muestra de esos saludos, reproducimos satisfechos el siguiente suelto de *El Cronista*:

“En la mañana de hoy llegó á esta ciudad el señor Don José Martí, Delegado de los patriotas cubanos en New York. El señor Martí, que cuenta con una inmensa popularidad entre los suyos como hombre público, y que es uno de los más briosos luchadores de la noble causa cubana, es además un orador brillantísimo y uno de los primeros escritores de la América latina. Su prosa florida, ardiente, llena de colorido y de pensamientos elevados, hace recordar á Victor Hugo en la fuerza y profundidad de las ideas y á Castelar en lo artístico y hermoso de la frase, en lo poético y rítmico de los períodos.

El escritor y poeta nicaragüense, Ramón Mayorga Rivas, decía hace algún tiempo en la *Revista Ilustrada* de New York, que el émulo de Rubén Darío en América como prosador artístico es D. José Martí, y el mismo Darío, siempre que habla del último, lo hace con el entusiasmo y la admiración que le merecen Gutiérrez Nájera y Julián del Casal, otros dos colosos de la literatura americana.

El Cronista se complace en saludar al eminente patriota y eximio escritor cubano, al pisar el suelo istmeño, donde se le admira y se aprecia en todo su alto valer.”

Hocemos votos porque llegue cuanto antes á esta tierra amiga el Sr. Martí; y que repose un tanto de tan afanosa misión, aunque sabemos que, como el héroe de Cervantes, su “descanso es pelear.”

LA PERPETUA MINORIDAD.

Lo que está pasando con el proyecto de reformas del señor Maura, da la medida de la omnipotencia de los conservadores, al paso que revela la docilidad de los liberales, mientras que el país, eterno pupilo del poder, no tiene voz ni voto en lo que tanto afecta á su desenvolvimiento futuro.

Hasta la fecha el Ministro de Ultramar sigue firme en sus trece de establecer en Cuba una sola Diputación, asesorada por un Consejo de Administración, y dominando por sobre todo el mecanismo político y administrativo, el Gobernador General; ni más ni menos que en los buenos tiempos del poder absoluto.

Con ser tan menguadas las reformas en prospecto, los tutores de la isla no se conforman con ellas, porque no quieren compartir, aunque solo sea en el nombre, la tutoría que en absoluto han venido disfrutando, con el partido que turna con ellos en el juego de la política colonial.

Y hay para indignarse y montar en cólera

cuando los advenedizos, á título de defensores de la integridad nacional, rompen abiertamente con el poder que los sostiene y manifiestan que no habrá término de avenencia sino sobre las bases de su omnipotencia gubernamental.

Pero lo más bochornoso es que el Ministro de Ultramar, aunque bravea queriendo sostener sus convicciones y la autoridad de que se encuentra revestido, entra en conferencias con los descontentos de la Unión Constitucional, y, como á niños malcriados, los halaga, dejándoles comprender que ellos son siempre los hijos preferidos; que las reformas no influirán, sino con provecho, en su vitalidad, y que seguramente no se mostrarían tan rehacios si conocieran, como muy pronto conocerán, el articulado de las nuevas leyes.

De este modo se deja comprender que lo que tenga de principio descentralizador el proyecto en cuestión, ha de estar tan sabiamente enlazado, que nunca, en ningún caso, los elementos criollos tropezarán con esa levadura de autonomía.

Los que se hacen ilusiones y vienen felicitando al señor Maura por el paso de avance que creen ha dado, muy pronto han de convencerse de que nada deben esperar de una metrópoli que no ha podido resolver sus propios destinos dentro de la moderna escuela liberal, y que son inconciliables los intereses cubanos con los egoísmos de los dominadores españoles.

Cuba necesita romper sus ligaduras para marchar holgadamente hacia sus grandes destinos. “No puede, dispuesta ya para el progreso en el mundo americano, seguir de peatón de un pueblo europeo, reino oscilante ó república militar, que retrograda, tras siglos estériles de holganza y tiranía, al período de fomento de sus nacionalidades rudimentarias.”

En el mismo proyecto del señor Maura se ve la demostración palpable de estas afirmaciones. Con ser tan mezzquina la innovación que se intenta, se procura introducir *distingos y salvedades que hacen ilusoria la expansión liberal*. Y ni aún así se satisfacen los apetitos desordenados del elemento importado que medra en la tierra á la sombra de la benevolencia gubernamental.

Los últimos telegramas dicen que el Ministro de Ultramar ha contestado á las propuestas de transacción de los conservadores disidentes, que podría aceptarlas siempre que se eligiese directamente una parte del Consejo de Administración; mientras que los proponentes querían que cada Consejo designase Delegados al Consejo de Administración. Es decir, que pretenden dar el copo, mientras que el Ministro, para no alarmar á los dóciles liberales, quiere que *solamente* tengan mayoría.

Pero hay más; Romero Robledo, el que tan funesto recuerdo ha dejado de su reciente gestión ministerial ultramarina, está tomando una parte muy activa, como amigable componedor, y ha celebrado una larguísima conferencia con el Ministro de Ultramar, la que tuvo por objeto manifestar á este último los acuerdos tomados por los Diputados de la Unión Constitucional, y que son:

1.º—Abogar por el mantenimiento de las provincias y diputaciones que, en número de seis, existen en la actualidad, conservando á las últimas las atribuciones que poseen, sin ninguna subordinación á la Diputación de la Habana.

2.º—Consentir en que se amplíen las facultades del Consejo de Administración, siempre que continúe siendo un cuerpo de carácter meramente consultivo, sin que ésto sea obstáculo para que determinados asuntos se resuelvan definitivamente por el Gobernador General, previa audiencia del Consejo.

Solamente en el caso de que el señor Maura acepte las mencionadas bases, se decidirán los diputados conservadores á formar parte de la Comisión que designe el Congreso para que dé dictamen sobre el proyecto.

La disidencia está planteada, y si el Ministro no cede, pronto hemos de ver que toma cuerpo *la rebelión de la lealtad*.

En tanto el país que paga, el país que sufre, el país que tiene derecho á intervenir en sus propios destinos, continúa sujeto á la minoridad y observa silencioso la marcha de los acontecimientos.

Siguiendo ojo avisador esta farsa está el Partido Revolucionario, y en el momento oportuno cuando el pupilo explotado se levante airadamente á pedir cuenta de su heredad dilapidada, á su lado estará el Partido Revolucionario, creado en el extranjero para abogar por independencia de la isla amada, y que es la única solución que ha de acabar con tan mentidos convencionalismos.

Una fecha memorable

El día 19 de Junio próximo pasado, se cumplieron 26 años de haber sido ejecutado en el Cerro de las Campanas (México,) el Archiduque Maximiliano de Hapsburgo, quien tuvo la debilidad de aceptar un imperio en la indomable tierra que se había independizado del poder español, por el esfuerzo heroico de sus hijos, capitaneados por el cura del pueblecillo de Dolores, y cometió después el acto reprobable de sostenerse por la fuerza en un país donde hasta los guijarros del camino eran hostiles á la dominación extranjera.

¿Fué esa ejecución un atentado sangriento, del cual la historia imparcial deduciría inapelable anatema contra la nación mexicana?

No; fué un hecho lógico, una lección severa que en todo tiempo ha de recordar Europa, advirtiéndola que los pueblos libres de América no admiten imposición monárquica alguna y siguen su camino sin rendir vasallaje á ningún poder que no sea el que el pueblo se dá en uso de su soberanía.

Si, pues, el emperador Maximiliano, siguiendo los dictados de la guerra hizo ejecutar implacablemente á los generales Arteaga y Salazar, que no habían hecho otra cosa, según dijo acertadamente á raíz de los acontecimientos el primero de los periodistas franceses, Emilio de Girardin, "sino defender á su país contra la ocupación y dominación extranjera," ¿por qué no debía someterse á la misma inexorable suerte al monarca intruso por cuyo predominio personal y boato regio se derramó tanta preciosa sangre? No es que seamos partidarios de la ley sangrienta del Talión, que nada es más hermoso como ejercitar la obra de misericordia que enseña perdonar al que yerra; pero en previsión de peligros mayores, cuando la benignidad puede comprometer la independencia aún vacilante del Estado, entonces es triste, pero indispensable, contener los impulsos generosos del corazón, y dejar que el tribunal de guerra cumpla las terribles funciones que le están encomendadas. Al emperador Maximiliano no lo ejecutó el invicto Juárez; no, lo sacrificó la furia del pueblo que luchaba por reconquistar sus derechos conculcados. Su sangre debe caer aobre los que lo empeñaron en esa funesta aventura que termina trágicamente el 19 de Junio de 1867; la responsabilidad ha de pesar sobre los que quisieron hacer de México un baluarte monárquico para acabar con la república en América. Y luego si el representante de los Hapsburgo abrió el primero la sima donde necesariamente debía caer el que resultase vencido, ¿á quien la culpa sino al destino que por esta vez se puso del lado de la justicia popular?

Ya él presentaba su muerte cuando algunos días antes de caer prisionero, escribía desde Querétaro al general Márquez, descartándose de toda responsabilidad en las crueldades del ejército realista, y dejaba á la posteridad estos interesantes párrafos:

"Cuando marchásteis á la capital fuisteis investido, á petición vuestra, de poderes bastantes para organizar una respetable división de hombres, que con los socorros en dinero que tanto necesitábamos, debíais llevar al socorro de aquella plaza. Pero contrariando nuestras intenciones, habeis emprendido con vacilación un movimiento tardío que no ha dado ningún auxilio á Puebla sitiada, y ha causado la pérdida de la única fuerza regular que podíais poner en campaña; todo por el desorden y por falta de habilidad en vuestra retirada, que ha tenido todas las apariencias de una huida.

"Prefiero no hablar al presente del terror y del pánico que os ha llevado á tratar con los liberales de la rendición condicional de la capital. También quisiera pasar en silencio el odio que habeis despertado contra el imperio, con las vejaciones y medidas crueles que la historia no explicará nunca en nuestro provecho. Semejantes actos tenían que dar su resultado inevitable. No solamente la opinión pública está contra nosotros, sino que hasta nuestros mejores amigos, como los generales Viduarri, Portilla, Espejo y otros, rehúsan compartir la responsabilidad en tamaños extravíos.

"Y en tanto que en la capital todos los intereses se ven comprometidos con las exacciones, á las cuales se ha ocurrido para procurarse dinero que se ha derrochado, dando lugar á que se crea por la opinión pública que se ha empleado en usos criminales, ese heroico y sufrido ejército que defiende la plaza tiene que luchar contra el hambre y, está escaso de pólvora, á la vez que los proyectiles que se han hecho fundiendo las campanas de las iglesias, se han perdido sin provecho. Por tal camino el imperio debe necesariamente sucumbir, porque en la época en que vivimos no hay nada más viable que las instituciones políticas que aprovechan á los pueblos."

Y así fué en efecto; doce días más tarde Maximiliano caía prisionero en poder de Juárez, y poco después era fusilado en el Cerro de las Campanas.

Europa quedó aturdida ante la magnitud del acontecimiento; pero se cuidó muy bien de no ingerirse en un asunto potestativo de la soberanía de un pueblo libre.

Mr. Thiers tuvo la franqueza de reconocer que el gobierno de Francia era responsable en primer término de la catástrofe, y manifestó que si se hubiera consultado el parecer de las Cámaras, y los ministros hubieran sido solidarios y responsables, no habría tenido lugar la expedición á México, y, sobre todo, la creación de aquel malhadado imperio.

Lord Stanley en la Cámara de los Comunes, y respondiendo como Secretario de Estado de Relaciones internacionales, á una interpelación de M. Sanford, dijo que era menester aguardar noticias ciertas antes de juzgar ese hecho, pero aunque hubiese sido ejecutado el emperador Maximiliano, no veía que el gobierno inglés tuviese nada que hacer tocante á este asunto.

Y Austria, que deploraba más que ninguna otra nación la muerte del Archiduque por el conmovedor estado de enagenación mental en que había quedado la emperatriz Carlota, comisionó á Mr. Tegethuff para que reclamase el cuerpo de Maximiliano, pero sin escuadra alguna y sólo con una misión de confianza personal de parte de su soberano.

Victor Hugo, el poeta más humano que ha tenido nuestro siglo, dirigió conmovedora carta á Juárez pidiendo el indulto de Maximiliano. ¡No pudo ser! La voz del ilustre autor de *Los Castigos* llegó tarde á oídos del prestigioso Juárez; pero aunque se hubiese anticipado á la sanción penal, nada hubiese logrado. Al sentimiento de clemencia se sobreponía la tranquilidad de todo un pueblo. Había que extirpar de raíz el monarquismo de América, para que no retoñase con más potencia, alentado por la clemencia del triunfador, y la ley de la guerra se aplicó á la testa coronada, como se cumplió á su vez en los soldados que luchaban por la independencia mexicana.

Pero si la carta del inmortal poeta no salvó de la muerte á Maximiliano, ha quedado como monumento de piedad y como joya literaria que siempre ha de despertar admiración. Léanla nuestros lectores, que en ella hay enseñanzas para los poderes arbitrarios, y hay motivos de satisfacción para los que, como nosotros, estamos en la brecha por la independencia de nuestra patria.

Saludemos á Victor Hugo por su magnanimidad; pero glorifiquemos á Juárez porque reafirmó la república democrática en América.

He aquí la carta:

"Al Presidente de la República Mexicana, Juárez.—Vos habeis igualado á John Brown. La América actual tiene dos héroes: John Brown y vos, John Brown por quien ha muerto la esclavitud, y vos por quien ha vivido la libertad.

México se ha salvado por un principio y por un hombre: ese hombre sois vos.

De una parte dos imperios, de la otra un hombre, con sólo un puñado de hombres desterrados de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de rancho en rancho, de bosque en bosque; perseguido, errante, rechazado á las cavernas como una bestia feroz, refugiado en el desierto, proscrito. Por generales algunos desesperados; por soldados, algunos desnudos. Ni dinero, ni pan, ni pólvora, ni cañones. Los matorrales por ciudades. Aquí la usurpación llamándose LEGITIMIDAD, allí el derecho llamado BANDO.

La usurpación precedida por todas las legiones de la fuerza. El derecho SOLO, desnudo y abandonado. Vos que sois el derecho habeis recogido el guante y aceptado el combate. La batalla de uno contra todos ha durado cinco años. Falto de hombres habeis tomado por proyectiles las cosas. El clima terrible os ha socorrido. Vos habeis tenido por auxiliar á vuestro sol.

Vos habeis tenido por defensores los pantanos intransitables, los torrentes llenos de caimanes; las vegetaciones mórbidas; el vómito prieto de las tierras calientes; las soledades de sal, los arenales sin agua y sin hierbas, donde los caballos mueren de sed y hambre; la grande y severa mesa del Anáhuac, que como la Castilla se defiende por su desnudez; las barrancas siempre conmovidas por los temblores de los volcanes desde el Colima hasta el nevado de Toluca. Vos habeis llamado en vuestro auxilio á vuestras barreras naturales, á la aspereza de las cordilleras, á las altas murallas basálticas y á las colosales rocas de pórfido. Vos habeis hecho la guerra de los gigantes y vuestros proyectiles han sido las montañas.

Y un día, después de cinco años de humo, de polvo y de ceguedad, la nube se ha disipado, y entonces se han visto dos imperios caídos en

tierra. Nada de monarquía, nada de ejércitos; nada más que la enormidad de la usurpación en ruina, y sobre este horroroso derrumbamiento un hombre en pie: Juárez, y al lado de este hombre la LIBERTAD.

Todo esto vos lo habeis hecho, Juárez, y en verdad es grande; pero lo que os resta que hacer es más grande todavía.

Escuchad, ciudadano Presidente de la República Mexicana; nos acabais de demostrar el poder de la democracia; ahora mostrad su belleza.

Después del rayo mostrad la aurora. A los bárbaros mostrad la civilización; á los déspotas los principios.

Dad á los reyes delante del pueblo la humillación del asombro; vencedlos, sobre todo, por la piedad.

Los principios se afirman por la protección á nuestro enemigo. La grandeza de los principios consiste en ignorarlo todo. Los hombres no tienen nombre delante de los principios. Los hombres es el hombre colectivo, el hombre representando á la humanidad. Los principios no conocen á nadie, ni á nada más que así mismos. En su augusta ignorancia no saben más que esto. La vida humana es inviolable. ¡Oh venerable imparcialidad de la verdad! ¡Oh hermosura del derecho sin discernimiento ocupado sólo de ser el derecho!

Precisamente delante de los que han merecido legalmente la muerte, es donde debe abjurarse de las vías de hecho.

La grandiosa destrucción del cadalso debe hacerse delante de los culpables.

Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho sea salvado por el derecho. Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo poneis delante de la verdadera inviolabilidad humana. Que se quede asombrado: que el lado por el cual es sagrado, es precisamente el lado por el cual no es emperador.

Que este príncipe que no adivinaba que era un hombre, sepa que hay en él una miseria, el rey; y una majestad, el hombre.

Jamás se os ha presentado una ocasión más magnífica.

Juárez, haced que la civilización dé un paso inmenso. Abolid sobre toda la tierra la pena de muerte. Que el mundo vea esta cosa prodigiosa. La nación en el momento de aniquilar á su asesino vencido, reflexiona que es un hombre, lo suelta y le dice:

"Tú eres del pueblo como nosotros.—Vete."

Esta será, Juárez, vuestra segunda victoria. La primera, vencer la usurpación. La segunda, perdonar al usurpador. Es sublime... Si... á estos príncipes á quienes obedecen los jueces, á estos jueces á quienes obedecen los verdugos, á estos verdugos obedecidos por la muerte, mostradles como se perdona la cabeza de un emperador.

Sobre todos los códigos monárquicos de donde emanan las gotas de sangre, abrid la ley de luz, y en medio de la más santa página del libro supremo, que se vea el dedo de la República sobre esta orden de Dios: NO MATARÁS:

Estas cuatro sílabas contienen el deber.

El deber vos lo hareis.

El usurpador será salvado, y el libertador no ha podido serlo! Hace ocho años, el 2 de Diciembre de 1859, sin más derecho que el que tiene cualquier hombre, he tomado la palabra en nombre de la democracia, y he pedido á los Estados Unidos la vida de John Brown. No la he obtenido. Hoy pido á Mexico la vida de Maximiliano. ¿La obtendré?

Si, puede ser que á esta hora esté ya concedida.

Maximiliano deberá la vida á Juárez.—VICTOR HUGO.

Hauteville-House, 20 de Junio 1867."

La grandeza de un pueblo.

Los que aún no tenemos patria y vagamos por el extranjero aunando nuestros esfuerzos para constituirmos en nacionalidad soberana, envidiamos á las naciones que tienen fechas gloriosas, las cuales despiertan el entusiasmo popular porque señalan el despertamiento á la vida del derecho y de la libertad.

En ninguna ocasión nos parece tan grande un pueblo, como cuando conmemora el día grandioso que supo romper definitivamente sus cadenas de esclavo y hacerse soberano de sus propios destinos.

Por eso el 4 de julio, al saludar reverentes la solemnidad de este gran día, asociamos al recuerdo de Washington los nombres de Bolívar, San Martín, Hidalgo y demás libertadores de América, sin que olvidemos en esta evocación de héroes inmortales á nuestro esforzado Cés-

pedes, á nuestro impetuoso y admirable Agramonte. Ellos también lucharon por la idea nobilísima de establecer una república independiente en la colonia esclava, y si no lo lograron, culpa de ellos no fué, sino de la fatalidad que se mostró más poderosa que la pujanza de su brazo. Ellos echaron los cimientos de la patria cubana, y ha de llegar el día en que al glorificar en nuestra tierra libre el 10 de Octubre de 1868, coronará la gratitud popular sus efigies, en tanto que sus nombres y sus hechos correrán enaltecidos por las generaciones venideras.

En tanto que llega ese día, complazámonos en vitorear el 4 de julio de este pueblo gigante, y como mercedida ofrenda reproduzcamos complacidos el afectuoso artículo que Cuba, nuestro colega correligionario de Tampa, dedica á la patriótica conmemoración:

4 DE JULIO

¡Gloria á Washington!

El martes 4 del presente mes es el gran día de la América, aniversario de la redención de un pueblo, digno bajo todos conceptos del precioso don de la libertad.

Las pobres colonias inglesas, merced al patriotismo de sus hijos, se declararon en nación libre é independiente, y haciendo pedazos los eslabones de la pesada cadena de la opresión, supieron, con viril entereza desafiar el poder británico y combatirlo y vencerlo, para establecer sobre las ruinas del despotismo europeo, la República Norte Americana, monumento grandioso, consagrado á la humanidad, para que fuera esta tierra el baluarte de los hombres libres, el asilo seguro de los proscritos de todas las causas.

La independencia norte-americana fué el rayo de esplendorosa luz que alumbra á otros pueblos oprimidos el camino de la libertad, y la que enseñó, con lección harto clara, como se conquistó los derechos, cuando el poder de la tiranía los usurpa.

Aquella luz que brotó en histórico lugar, y á impulso de inmortal protesta, en este noble país, creció y creció más todavía; y atravesando los ignotos mares, fué el agno precursor, el fuego que alentó la hoguera de esa epopeya sublime, que apesar de los errores, y no obstante haber inundado de sangre toda la Europa, fué, decimos, el pedestal de la Democracia, el verdadero cimiento de la República Francesa que no ha mucho celebró el centenario de la proclamación de los Derechos del Hombre, así como el derrumbe de aquel sombrío edificio que erigieron los tiranos, y que en la historia se conoce con el fatídico nombre de la Bastilla.

La luz del 4 de Julio, brilló á llamaradas en el horizonte oscuro de los pueblos subyugados, y consolidó el principio de la Democracia moderna, borrando las castas y llamando á la vida del derecho y de la fraternidad á todas las generaciones que antes dormían, sin conciencia de sí mismas á las plantas de los tiranos, en esa noche sin estrellas que se llama el despotismo.

La América libre! He ahí el 4 de Julio.

Washington primero; luego Bolívar.....

Ambos libertadores. Los dos proceres venerandos de la Democracia de América. El primero en el Norte; en el Sur el segundo.

Pero la obra de Washington quedó incompleta: se olvidó del monstruo horrible de la esclavitud, y como consecuencia del hombre negro. Abramos la historia de la Revolución norte-americana, y quizás en sus páginas encontraremos algo que atenue olvido semejante.

Toda obra grande tiene su complemento grande también; y si Washington dejó su obra incompleta, Lincoln la terminó de un modo admirable.

El uno hizo la independencia, venciendo al leopardo inglés; el otro consolidó la República declarando libres á cuatro millones de esclavos....

¡Gloria, pues, á la nación más libre del mundo: los Estados Unidos del Norte!

Como proscritos por la libertad, como emigrados cubanos, saludamos al 4 de Julio con el mismo entusiasmo que los nobles hijos de esta gran nación, y al hacerlo elevamos al cielo los votos más fervientes por su mayor engrandecimiento y prosperidad, felicitando á nuestros colegas de la prensa americana, y enviando á Washington y demás caudillos de la causa americana un sincero aplauso.

Por deber lo hacemos!

Por patriotismo también!

¡Loor eterno al patriota americano!

Afirmaciones y Deducciones.

Ahora que los políticos mansos de Cuba se muestran complacidos por el proyecto de reformas *in nomine* del Sr. Maura, véase cómo resuelta por la herida colonial un periódico de Santiago:

“Los Ministros de la Corona han confesado en las Cortes que las leyes estaban hechas precisamente para garantizar el triunfo del elemento peninsular; los Diputados de la U. C. han pedido que se armara del voto á los voluntarios, en su mayoría de allá, negándose á los bomberos y milicianos, casi todos de acá; los generales españoles han quitado de las ternas los Alcaldes *criollos*, nombrando en su lugar á *hacendados* no propuestos; se han destituido á *grandes* Ayuntamientos autonomistas, mientras el de la Habana, integrista en absoluto, ha sido el escándalo eterno; se han rasgado los títulos de maestros y maestras del país; se han echado á la calle empleados *antiguísimos*, para colocar ahrjados de Ministerio; se han copado las elecciones, siempre que se ha podido; se ha investido del cargo de Diputado al menor número posible de hijos del país; Pinar del Río, en 12 años de vida parlamentaria, no envió al Congreso y al Senado más que un cubano, y ese avecinado de larga fecha en España; y en 15 años no ha dejado ir un solo representante liberal: nos han proscripto de todo; nos han burlado y escarnecido sin cesar.”

Y cuando se han recibido tantos agravios, ¿no ha de estar la protesta á la altura de la dignidad? Cuando se ha peleado diez años por alcanzar la independencia, ¿hemos de volver la espalda al ideal redentor, contentándonos con migajas de mentidas libertades, que han de beneficiar exclusivamente, aunque otra cosa se diga, á los verdugos de nuestra tierra, á los que se brindan sin condiciones al poder omnipotente que no otorga mercedes sino á los que abdican de su conciencia en aras de su conveniencia personal?

Hay que decirlo muy alto: el gobierno metropolitico ve en cada cubano un separatista, y si concede algunas reformas impuestas por la acción imperativa del momento, procura invertir de mayor autoridad á sus representantes para que, en momentos dados, puedan sobreponerse á las concesiones haciendo ilusorias las leyes formuladas.

Pero aún suponiendo que haya buena fe en las recientes promesas ministeriales, ¿creen honradamente los optimistas, que ha de haber perfecta armonía entre elementos que se excluyen porque son antagónicos? Vendrá indudablemente la diferencia de criterio al interpretar el espíritu expansivo de la ley, y al paso que el cubano no se resignará á las burlas ó imposiciones conservadoras, los partidarios del sistema restrictivo querrán hacer valer su voluntad, sin importáseles un bledo las prescripciones legales; y el gobierno, que no quiere ciudadanos altivos, sino siervos sumisos, se pondrá del lado de sus parciales, suspenderá la Diputación ó parte de sus miembros, y... la paz continuará reinando en Varsovia.

Pero por fortuna no estamos ya en los tiempos de la conquista; ya no hay indios á quienes embaucar, y la voluntad del pueblo cubano ha de manifestarse cuando menos lo piensen los explotadores de la colonia.

El Partido Revolucionario está preparado para cumplir con su deber; confiamos en que la Isla ha de apresurarse á cumplir con el suyo.

Y más adelante el colega se entretiene en florecos de esta naturaleza:

“La línea divisoria, trazada por la misma naturaleza, debió ser borrada por la justicia y el amor.

Errores é infamias de cuatro siglos fueron borrando paulatinamente el terreno hasta formar un pozo profundísimo, que sólo puede desaparecer cuando el sol de la libertad irradaie en nuestro cielo y unós y otros, privilegiados y oprimidos, carguemos nuestras miserias, nuestros agravios y nuestros odios, para arrojarlos allí, formando sólido puente, sobre el cual crucemos para abrazarnos con afecto de hermanos.”

Pues si hay una línea divisoria que ha trazado la misma naturaleza, vano es querer borrarla con frases enérgicas ó razonables. La época de la expectación benevolente pasó, y la división, en vez de cegarse, se ha profundizado con sangre de héroes y con el llanto de familias desoladas.

El puente para abrazarnos con afecto de hermanos, no lo dude el colega, es el de la independencia.

Ahora, cuando el golpe se vuelve en contra suya, es que reconoce el gobierno colonial que el instituto de voluntarios no debe hacer política. He aquí lo que leemos en *La Lucha*:

“El Capitán General ha pasado una importante Circular, por conducto del General Segundo Cabo, á los Cuerpos de Voluntarios de esta Isla, en la que haciéndose cargo de las noticias que han circulado en la prensa, respecto á haber protestado éstos en algunos puntos de la Isla, contra las reformas políticas del señor Maura, indica el carácter del Instituto, prohibiendo, en su consecuencia que sus individuos tomen participación alguna, ni en contra ni en pro, de las referidas reformas políticas del Sr. Ministro de Ultramar.”

Pero en todo lo que sale de manos gubernamentales ha de haber añagazas. Los Voluntarios no deben tomar participación alguna ni en contra ni en pro de las reformas políticas del Sr. Maura; pero sí en cualquier acto político contra los liberales.

De este modo se justifica la parcialidad del gobierno, y se reconoce implícitamente de que en Cuba es árbitro de la situación un partido armado en frente de otro inerme é indefenso.

Y mientras en Cuba se agitan tantas miserias de las cuales hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco, va por todas partes en triunfos la idea redentora. Los amigos de nuestra independencia se multiplican, y no hay en toda la extensión de la América libre quien no haga votos por la República Cubana, que ha de completar la obra grandiosa de Bolívar.

A la vista tenemos un periódico de Panamá *El Deber*, que trae un artículo titulado “Solidaridad,” y en el cual reproduce parte de nuestro editorial de fecha 19 de Mayo, y luego termina con este bondadoso párrafo de calurosa simpatía por nuestros ideales:

“Sentimos no reproducir íntegra tan hermosa producción; pero nos abstenemos de hacerlo, por falta de espacio, y porque creemos que las conclusiones que de ella insertamos, están plenamente justificadas con las apreciaciones recientes del artículo que va en seguida, cuyo origen es la prueba mejor, más concluyente de la justicia que asiste á los separatistas cubanos. Estos saben que cuentan con la total simpatía de los pueblos de América.”

Gracias, mil gracias colegas; y crea que nunca, como en las presentes circunstancias, es más profunda la fé que nos alienta de que no está lejano el día de que entonemos el himno bendito de los pueblos libres.

Homenaje de justicia.

La edición española de la *Gaceta de Policía*, periódico sensacional de esta metrópoli, ha empezado á engalanarse con suplementos iluminados sobre asuntos especiales.

Cabe al magnífico drama histórico de nuestro afamado poeta Sellén, en el que se destaca con toda su indomable arrogancia la figura simpática del bravo *Hatuey*, el primero de los mártires en la lucha por la independencia cubana, la primacía en estas ilustraciones. Y es *Atabuto*, la india gentil que se entrega cándida y sencilla á las menegudás protestas amorosas de un guerrero español que la engaña miserablemente, obligándola á buscar la muerte en las aguas de *Titubonto* río, al saber que ella había sido la causa del desastre completo de su raza, la que aparece hermosamente presentada en el primer suplemento de la aludida edición española.

El homenaje es muy justo, y nos complacemos con este triunfo de Sellén, pues las glorias que en el extranjero saben conquistar nuestros compatriotas son también glorias nuestras.

LA PROTESTA DE BARAGUA

EPISODIO HISTÓRICO DE LA REVOLUCIÓN DE CUBA.

POR FERNANDO FIGUEREDO SOCARRÁS

3º El Gobierno queda facultado para hacer la paz bajo las bases de Independencia.

4º No podrá hacer la paz con el Gobierno español bajo otras bases, sin el conocimiento y consentimiento del pueblo.

5º El Gobierno pondrá en vigor todas las leyes de la República que sean compatibles con la presente situación.

6º El Poder judicial es independiente, y residirá conforme á las leyes antiguas, en Consejos de guerra.

Aceptadas estas reglas en medio del mayor entusiasmo, se procedió ante la misma mesa á llevar á cabo por balotaje secreto, la elección de los cuatro individuos que habrían de componer el Gobierno Provisional.

Las votaciones se efectuaron con el mayor orden. No podemos menos que consignar que durante este acto por demás solemne, llegó el Capitán Blanco, de las fuerzas de Jiguaní, que

había sido destacado como correo á Bayamo, á invitarles para la concentración, anunciando que los bayameses, acudidos por el valeroso General Modesto Diaz, acababan de capitular en el pueblo de Yara. ¿Por qué á los veteranos de aquel pueblo, cuna de la Libertad, no se les ocurrió escojitar otro lugar para enterrar en Oriente la sublime obra de Céspedes?—Caprichos de la guerra!

Serían las doce de la noche, despues que la luna había traspasado el zenit, cuando se declaró cerrada la votación. Había en la tosca urna 104 votos, siendo agraciados los que se expresan por el mayor número:

Votos.

T. Coronel Fernando Figueredo Socarrás... 102
T. Coronel Pablo Beola..... 95
Mayor General Manuel Calvar..... 89
Coronel Leonardo del Mármol..... 83

El venerable presidente de aquella memorable é histórica sesión anunció que el Gobierno Provisional de Oriente lo compondrían los C. C. Fernando Figueredo Socarrás, Pablo Beola, Manuel Calvar y Leonardo Mármol.

Pocos momentos despues, la corneta hacía escuchar el sostenido y triste toque de silencio, y el campamento de Baraguá arrullado por las aguas de San Juan que lo circundaban, quedó envuelto en la más profunda tranquilidad.

Al día siguiente, 16 de Marzo, á las seis de la mañana, prestaban juramento de fidelidad, sobre la bandera cubana, colocada sobre improvisada mesa y ante el Prefecto y Notario de Palma Soriano, Capitán Pedro Calmel, los cuatro individuos que formaban el Gobierno.

Poco despues, formadas las tropas presentes, y con la mayor solemnidad, el Comandante Pujals, de orden del cuartel General, leyó la orden del día anunciando todo lo actuado y dando á conocer oficialmente á los electos para formar el Gobierno Provisional de Oriente.

La primera medida que tomó el Gobierno Provisional fué acordar su organización interior de la manera siguiente:

Presidente.—General Calvar.

Secretario.—Teniente Coronel Figueredo Socarrás.

Vocales.—Coronel Mármol y Teniente Coronel Pablo Beola.

El Ejército quedó al mando de un General en Jefe, cargo que recayó en el Mayor General Vicente García, que á la vez mandaría un Distrito militar formado de las Tunas y Holguín Occidental, y el General Maceo, como Jefe de Oriente.

Acordó asimismo el Gobierno, como justa recompensa á la noble y digna actitud que había asumido el Ejército de Oriente, ascender al grado inmediato superior á todos los Jefes y Oficiales que formaban en su heroico cuadro y dirigir una proclama al Ejército aplaudiendo su proceder y admirando su valor y patriotismo.

La organización quedó terminada con el nombramiento de los jefes que se expresan para el mando de los siguientes cuerpos:

- 1a. Brigada, Guantánamo, Brigadier Guillermo Moncada.
- 2a. ídem, Cuba, Brigadier Flor Crombet.
- 3a. ídem, Holguín, Cor. Rius Rivera.

Estos Jefes tenían como subalternos á José Maceo, Pedro Martínez Freyre, Emiliano Crombet Agustín Cebreco, Limbano Sanchez etc., etc.

El mismo día de esta organización tomó el Gobierno una medida de la mayor importancia en las circunstancias que se atravesaban, cual era prohibir en absoluto la penetración en nuestras filas de emisarios del campo enemigo, excepto con proposiciones de paz bajo la base de independencia. En otro caso los emisarios serían pasados por las armas. (1)

Solo el General en Jefe del Ejército enemigo podía comunicarse con el Gobierno sobre asuntos generales de la campaña. Se acordó pasar copia de este acuerdo al General Martínez Campos, que dicho sea de paso, lo acató y cumplió de una manera exagerada.

No bien se había tomado el acuerdo anterior, pero sin habersele dado publicidad aún, fué anunciado por la avanzada que caía sobre el río Cauto, que un jefe español, que se decía traer documentos para el General V. García, solicitaba entrada.

Algunos de momento pensaron en que debía aplicársele el decreto y pasarlo por las armas; pero como la ley exigía que se pusiese en conocimiento del General en Jefe enemigo, fué exceptuado el emisario, que dijo ser el Comandante Sr. Roque Rodón, que se presentó con pliegos para los Generales García y Maceo. Los documentos eran dirigidos por el Comandante

(1) Conocemos por el corresponsal en campaña y por relaciones cubanas como llovian las visitas en Camagüey sobre nuestros campamentos. Arderius nos refirió una anécdota en que el Tte. Cor. Salvador Rosado penetró en Puerto Príncipe con su uniforme (de Arderius) de coronel, lo que más tarde confirmó Rosado. Esto, á no dudarlo, precipitó los acontecimientos en el Centro y las Villas.

Jefe del campamento de Barrancas, Cauto.

Mientras el General Maceo leía su documento, los que le rodeaban seguían con avidez los cambiantes de su fisonomía, queriendo traducir por ellos los efectos que en su ánimo producía y descubrir su contenido. Cuando Maceo hubo terminado, bruscamente interrogó al Comandante Rodón á quién preguntó:

—Comandante, ¿conoce Vd. el contenido de ese documento?

—No, contestó el oficial soy un correo de mi Jefe y en absoluto ignoro su contenido.

—Me alegro! dijo Maceo, porque me evita Vd. el disgusto de colgarlo de aquel árbol.

En seguida se retiró con su secretario y escribieron por algún tiempo.

Mientras tanto, Rodón entró en conversación con los que le rodeaban. Nada hay que acerque tanto y familiarice á los hombres como el ejercicio de las armas, tal vez porque el objeto material de ellas es alejarlos. La franqueza reinó en toda la conversación y Rodón fué obsequiado como un huésped distinguido: se habló mucho de las formas de Gobierno, se pronunció republicano rojo, motivo de su postergación; se quejó amargamente del favoritismo que á tantos había encumbrado, mientras que él por carecer de padrino se veía subordinado á aquellos que habían sido sus inferiores. Por fin, Maceo terminó su contestación y ésta y la carta fueron entregadas al Gobierno para su inspección.

Se les ofrecía á ambos Generales dinero, mucho dinero, para que salieran al extranjero, pues entraba en los magnánimos proyectos del General en Jefe que ellos no abandonarían la isla pobres. Maceo contestó que quien aquello había escrito era un infame cobarde, que rechazaba con indignación un insulto que le había inferido valiéndose de la diferencia de campos. Antes de terminar este asunto debo advertir que tan luego como el General Martínez Campos se enteró de él, envió á un castillo al jefe del campamento Barrancas.

Nuestra concentración terminó. Cada un Jefe marchó á ocupar su puesto de honor. Se dirijieron las consiguientes circulares anunciando por todas partes el resultado de la concentración; se dieron instrucciones terminantes á todos los Jefes y se les ordenó que el 23 donde quiera que estuvieran, rompieran las hostilidades, aún á trueque de malgastar parque. Nuestro objeto era demostrar nuestra resolución y significar nuestra pujanza.

Así pasaron aquellos días. El Gobierno y Cuartel General quedaron en el campamento San Juan, al extremo de la sabana de Baraguá, acompañados del Coronel Maceo con unos 100 hombres y la escolta del Cuartel General. Se solicitaron armas para todos los individuos del campamento y aún los miembros del Gobierno y los asistentes fueron debidamente armados. Nos montamos todos en una de guerra y nos preparamos para la ruda campaña que en breve habría de comenzar.

Continuará en el próximo número.

LEASE ESTE AVISO:

Una sociedad de recreo hispano-americana desea inaugurar una serie de representaciones lírico-dramáticas, como culto esparcimiento para nuestra numerosa colonia.

Se necesitan dos aficionados competentes que tengan voz de tenor uno, y de barítono el otro. Dirijirse á la Imprenta “AMÉRICA,” 298 Broadway, third floor.

Imprenta “America”

— DE —
S. FIGUEROA.

298 - - BROADWAY - - 298.
NEW YORK.

ABIERTO este establecimiento tipográfico al favor de los que hablan nuestro idioma y tienen nuestros mismos ideales y sentimientos artísticos, garantiza la bondad y corrección de todos los trabajos que se le encomienden, por extensos, difíciles ó complicados que sean.

Puede hacerse cargo de toda clase de

Traducciones del Español á los idiomas

Inglés, Francés, Alemán é Italiano
ó vice-versa.

ARTURO T. BERUTICH

E. SPINETTI

HOTEL AMERICA

1469 Michigan Avenue,

CHICAGO

SUCURSAL DEL HOTEL AMERICA DE NEW YORK

EL ÚNICO HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO SITUADO EN EL PUNTO MÁS ELEGANTE Y ARISTOCRÁTICO DE LA CIUDAD

Precios de \$3 á \$4 diarios, segun las habitaciones

CABLE: BERUTICH.

SECCION DE ANUNCIOS



INSTITUTO ESTRADA PALMA de enseñanza primaria y secundaria FUNDADO EN 1885

Este establecimiento se traslada á un espacioso edificio con notables mejoras, donde recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años. Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca. Para catálogos y demás pormenores dirigirse á TOMAS ESTRADA PALMA Central Valley, Orange County, N. Y.

ANA OTERO Profesora de Piano.

A DOMICILIO Y EN SU RESIDENCIA, 313 W. 14TH ST. NEW YORK.

GRAN FABRICA DE CIGARROS HABANOS, "LA AMERICA" DE SEBASTIAN CABRERA 178, Rockaway Ave. Brooklyn, N. Y.

Herminia Andrade de Benech PERFECCIONADA MODISTA. Ofrece sus servicios al publico en general y se hace cargo de toda clase de trabajos de bordados en seda, muselina, ojan, lino y otros generos. Recibe ordenes en el numero 374, 8th. avenida, entre 28 y 29 St.—N. Y.

CRIMENES HISTORICOS COMETIDOS EN CUBA POR LOS ESPAÑOLES por J. D. HERNANDEZ. Se vende en esta redacción á 50 centavos el ejemplar.

AURELIO RUIZ 206 WEST, 17 STREET.—CITY Compositor y Director de orquesta de París; actualmente Director del ORFEON FRANCES en Nueva York.

Se ofrece para dar lecciones de canto, escuela italiana. (Timbre, emisión, dicción y estilo.) Y con su escogido Quinteto para Concier-tos, soirées y bailes privados. Para las Sociedades y Clubs Hispano-americanos se puede aumentar el número de ejecutantes.

Gaceta del Pueblo, DE NEW YORK.

EN EL periódico más barato y de mayor circulación que se publica en lengua castellana. Es conocido en todos los lugares donde se habla este idioma. La suscripción es de cincuenta cts. al año, con un regalo á cada suscriptor y espléndidas gratificaciones á los señores agentes. ANTONIO V. ALVARADO, Director.

"ENSAYOS POLITICOS." Artículos y discursos por Rafael Serra.—Un volumen de 150 páginas.—Agente, M. de J. González. 206 East 85th Street.



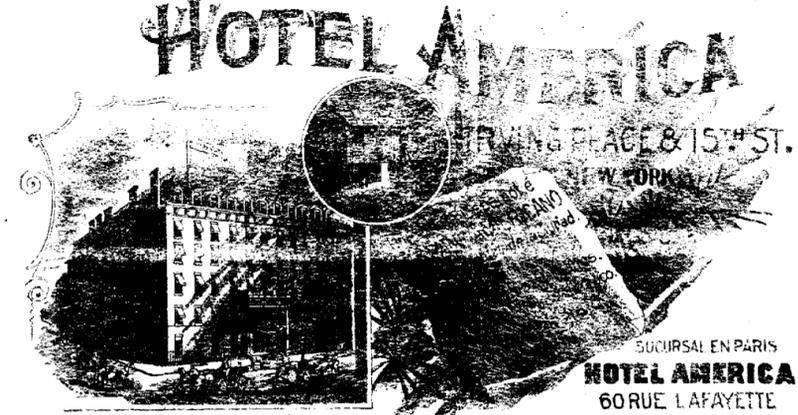
PARA BAILES. PARA TRABAJO. Es superior la Ropa de Cohen. CORTE FRANCES A LA ORDEN

1.000 PARES DE PANTALONES INGLESES, los mejores, moda nueva, á la orden, á \$4.00

LEVITA Y CHALECO del mejor diagonal, con forro Belfast, á la orden, \$12. Hasta 1/2 año despues de la venta, hasta 1 1/2 año despues de la venta, forramos y renovamos nuestra ropa de valde.

COHEN & CO., Sastres Franceses, 27 y 29 ANN STREET. NEW YORK.

"PLAVANO" HOTEL y RESTAURANT, en local excelente, No. 28 Este calle 23, Frente á Madison Square. Muy conveniente á los Viajeros. COMIDA BUENA, HABITACIONES MODICAS, NUESTRAS COSTUMBRES. Cuartos con comida á sin ella. TABLE D'HOTE, con vino, \$1.00 ALMUERZO, 50cts. En la ciudad baja: ALMUERZO Y LUNCH, 13 South William ó 57 Stone St. Arturo Berutich.



PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$1.00 CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.50. HOTEL AMERICA 1469 MICHIGAN AVENUE CHICAGO. PRECIOS DE \$3.50 A \$5. DIARIOS POR HOSPEDAJE COMPLETO. SI PARLA ITALIANO.—ON PARLE FRANCAIS.—FALLA-SE PORTUGUES. BERUTICH & SPINETTI PROS.

HOTEL CENTRAL HOTEL CENTRAL HOTEL CENTRAL. Números 154-156 W. 14th Street NEW YORK

HOTEL DE la. GLASE ESPECIALMENTE PARA FAMILIAS LATINO-AMERICANAS Magnificas Habitaciones.—Cuartos Corridos Cocina Española y FRANCESA PRECIOS MODERADOS

Se habla español, francés é inglés. El Agente de la casa se encontrará en los muelles á la llegada de sus vapores. GENVASIO LOPEZ, Propietario.

CASA DE FAMILIA en Nueva York para Cubanos, Puertorriqueños, Hispano Americanos. EN LUGAR CENTRAL Y CÓMODO 313 W. 14th Street.

TRATO CUBANO: COMIDA CUBANA Todas las Comodidades Habitación y Comida: Desde \$7 semanales en adelante. Nueva York, 813 West 14th Street.

HOTEL DE SUAREZ CONOCIDO POR Everett House EN SARATOGA Este Hotel bien conocido de los viajeros de las Antillas y toda la América latina, se abrió al público el día 1 de Junio, y continuará hasta el 1 de Octubre. Durante el invierno se han hecho en él importantes mejoras, además de las ya conocidas, con lo cual es sin duda uno de los más convenientes para familias. PRECIOS: De \$2.50 á \$4.00 diarios. Arreglos especiales para familias. Para precios y demás informes dirigirse á P. M. SUAREZ, Propietor.

NOTA A LOS VIAJEROS.—El Sr. Suárez ha sido nombrado Superintendente del "Hotel Inn," en Port Tampa, para la próxima temporada de invierno. Sépanlo sus amigos y los viajeros, pues allí estarán tan bien servidos como en su propia casa. E Spinelli.

"Mi Primera Ofrenda" Artículos y discursos por Gonzalo de Quesada.—Un libro de 150 páginas lujosamente impreso, con algunos grabados. Se vende en esta redacción a 50 centavos el ejemplar.

Doctores Costales y White 439 EVERGREEN AVENUE. BROOKLYN, N. Y.

CURAN LA TISIS, BRONQUITIS, CATARRO Y ASMA en el propio hogar de las personas atacadas, por medio de su tratamiento Especial, Científico y Curativo, al alcance de todos. Consultas de 10 á 8. Para mas informes dirigirse en persona ó por escrito.

H. W. Peabody & Ca. COMERCIANTES COMISIONISTAS EN GENERAL.

Reciben consignaciones de toda clase de productos de México, las Antillas y todo Hispano-América. 58 NEW STREET, New York. Director del Departamento Español Enrique T. Martin.



Profesiones, Artes, Industrias Puertorriqueñas y Cubanas.

MANUFACTURAS. DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS. ADAY, R. V. 34 Old Slip. ACUERO, J. M. 50 Fulton St. AGUILAR, T. 236 Bleecker. BARRANCO & CO. 281 Pearl St. BETANCOURT, F. 29 Fulton St. BALMAGEDA, LUIS. 432 Columbus Ave. COSIO & CO. 130 Maiden Lane. CORDERO PRUS & CO. 214 Pearl St. CORDERO Y MIRANDA, 185 Prince St. FONSECA & CO. 169 Front St. FRAGA JUAN, 839 Fulton St., Brooklyn. GALINDO, R. C. 265 Fulton St. LOPEZ HAVANA CIGAR CO. 36 Maiden Lane. MANRESA, J. 32 Platt St. MARTINEZ IBOR & CO. 89 Water St. MEDINA, ELIGIO. 5 University Place. OLIVELLA, L. 149 Bleecker St. O'FALLON, S. 627 Columbus Ave. PEREA BROS. 91 Barclay St. QUESADA, F. 325 4th Ave. RODRIGUEZ, L. 7 Courtland St. RODRIGUEZ, R. 62 E. 14 St. RODRIGUEZ, A. 5 Beekman St. ROIG, J. P. 105 Maiden Lane. SAUME, J. 125 Allen St. TRUJILLO & BENIMELIS, 18 Burling Slip. TRUJILLO & SONS. 90 Wall St. XIQUES, J. F. J. 480 Broadway.

DENTISTAS BAZAN, ZAYAS VIRJILIO. 108 E. 17. BETANCOURT, G. A. 237 W. 134. LOPEZ, OSCAR 8th Ave. & 34th St. OCHOA, RAUL. 101 E. 14th St. SABATER, DOMINGO. 107 E. 30. ALFREDO ARGILAGOS, 154 E. 87th St. FRANCISCO AGRA MONTE, 110 Lexington. COLEGIOS PALMA, TOMAS ESTRADA, Central Valley, Orange County, N. Y. QUESADA, FLORA Y LEOPOLDINA. 60 Lexington Ave.

MEDICOS. AGRAMONTE, ENRIQUE. 267 W. 45th St. ALVAREZ, J. R. 305 E. 86th St. AMARILLO, F. 1636 Lexington St. ARANGO, AGUSTIN. 125 E. 26th St. BARALT, LUIS A. 250 W. 53th St. CRISTIN ANTONIO. 1054 Madison Ave. FERNANDEZ, A. M. 140 W. 17th St. FERRER, J. M. 35 E. 34th St. GOMEZ, H. 152 W. 12th St. GUTTERAS, R. 107 W. 54th St. HENNA, J. I. 8 W. 40th St. PORTUONDO, B. H. 419 E. 115th St. QUESADA, G. J. 307 W. 28th St. REILING, F. 210 E. 50th St. ROMERO, G. 120 E. 30th St. SAUVALLE, J. S. 228 E. 13th St. SABATER, D. 107 E. 30th St. SARLABOUS, E. J. 96 Mac Dougall St. VARONA, J. DE LA C. 327 E. 31st St. VIDAL, E. C. 241 E. 52nd St. VIDAL, J. E. 48 Beach St. Stapleton, S. L. VICTORIA, J. LOPEZ. 322 E. 69th St. ZAYAS, LINCOLN. 356 W. 56th St. F. PELL DAVIS. 320 E. 26th St. Dr. R. L. Miranda, 349 W. 4th St. Dr. J. A. Terry, 249 W. 44th St.

BROOKLYN. BUCHACA, 253 E. 100th St. COSTALES, A. 518 Evergreen. CRIADO, L. F. 147 Fort Green. DE CASTRO, J. F. 553 Henry. FIGUERA, M. 12 Shoyesant Ave. OSORIO JUSTO. 57 Concord St. PONCE, N. J. 337 First.

PROFESORES DE MUSICA AGRAMONTE, EMILIO. 118 E. 17. CASTELLANOS, Miguel. 124 W. 127. FUENTES, PEDRO M. 112 W. 44. GODOY, JOSE. 120 W. 35. NUNEZ, GONZALO. 1976 Lexington Ave. NAVARRO, RAFAPL. 4th Ave. Brooklyn. SALAZAR, ISABEL. 301 W. 55. SALAZAR, PEDRO. 301 W. 55. F. VANDERGUICHT. 142 W. 127th St.

NOTARIOS GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. MORALES, JOSE. 137 Broadway. PONCE DE LEON, JULIO. 40 Broadway. PONCE DE LEON, NESTOR. 40 Broadway.

ABOGADOS AGRAMONTE, EMILIO. 280 Broadway. DEL PINO, EMILIO. 45 William St. GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. JONES & GOVIN. 45 Cedar. MORALES, JOSE. 137 Broadway. PONCE DE LEON, NESTOR. 40 Broadway. QUESADA, GONZALO. 58 William St. ROURA, JOSE. 4 Warren.

ARTISTAS EDELMAN, FEDERICO. 101 W. 93. JIMENO, PATRICIO. 219, 6th Ave. MOLINA ALBERTO. 341 5th Ave. PELL, JUAN. Young Men's Christian Association Building.

BOTICAS FERRER, J. N. 1647 Second Ave. PERAZA, DOMINGO, 301 Third Ave.

LOGIAS. LOGIA "Estrella de Cuba" Benj. Giberga, Venerable maestro, 118 Wall St. LOGIA "La Fraternidad" M. Andrade, Venerable maestro, 220 East 15th St.

BODEGAS DESVERNINE, P. 52 Beaver St. LEZPONA, F. Maiden Lane 79.

RESTAURANTS BOULANGER. 222 Thompson St. CALDERIN, P. 235 Sullivan. MORENO, J. 173 Prince St. POLLEGRE, GUILLEPRMO. 214 Pearl.

PERIODICOS. EL FORVENIR. 51 New St. GACETA DEL PUEBLO. 301 3d Ave. REVISTA POPULAR 214 Wooster St.

PRESIDENTES DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS. "Ignacio Agronomo." J. F. Silva, 214 Pearl St. "La América." Francisco Lhena, 214 Pearl Street. "La Igualdad." Manuel Comandó 944 3d Ave. "Los Treinta." P. Calderin, 235 Sullivan St. "La Fraternidad." Santos Sánchez, 12 Downing St. "La Liga." Rafael Serra, 74, W. 5d St. "San Carlos." Eusebio Diaz, 1372, 3d Ave. CLUBS POLITICOS "Borinquen." Sotero Figueroa, 124 Chambers St. "Cabanacán." Gonzalo de Quesada, 307 W. 28th St. "José Martí." Emilio Leal, 214 Pearl St. "Los Independientes." Juan Fraga, 839 Fulton St. "Pinos Nuevos." Federico Sánchez, 403 E. 85th St. "Mercedes Varona." Inocencia Figueroa, 1341 2nd Avenue.

MANUFACTURAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS DE LAS ARBITA EMPRESARIAS, EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS.

AMO, PEREZ & CO. Fulton y Front. ARGUELLES, ESTERRO. 172 Pearl St. ARGUELLES LOPEZ & CO. 222 Pearl St. DIAZA, & CO. 118 Maiden Lane. GARCIA PANLOA CO. 228 Pearl St. GARCIA & VEGA. 171 Pearl St. GARCIA & GUERRA. 22 Gould St. GILG & ROVIRA. 251 E. 35th St. GUFDALIA & CO. 519 3 Ave. JACOBY S. & CO. E. 52th St. LAPEZ, R. 16 Cedar St. LAZANO PENDAS & CO. 200 Pearl St. MONNE & BRO. 35 Barclay St. M. PEREZ. 150 E. 14th St. OTTENBERG & BROS. 2d Ave. & 22d St. TORRES, J. 93 Maiden Lane.

COMERCIANTES ASENCIO Y COSIO. 33 Pine St. BARRIOS, ZACARIAS. 23 Coenties Slip. BARRANCO, MANUEL. 281 Pearl St. CORDOVA, PEDRO. Corridor, 184 Pearl. GARMENDIA, F. Casas, Exchange Building. GIBERGA, BENJAMIN. 118 Wall St. GUERRA, BENJAMIN. 281 Pearl St. MARSANS, ROMULO. 118 Wall St. MOLINS, J. S. 271 Pearl St. O'KELLY, JOSE E. 142 Pearl St. PEREA, L. 110 Fulton. PIERRA, FIDEL G. 81 New St. SARIOL, ARTURO. 81 New St. SUZARTE, E. 81 New Street. VERANES, LUIS. 81 New St. ZALIDO, E. 4 Cedar St. RAFAEL PEDRATA. 1 Cedar St. R. SOUTO. 161 Front. CARLOS FERRER. 39 Broad. MIGUEL FERRER. 49 Liberty. ADOLFO VARONA. 136 Liberty. J. N. CESTERO. 76 Pine. VIRGILIO LOPEZ. 40 Pearl. JOSE A. GUTIERREZ. 75 Pine. ARISTIDES MARTINEZ. 207 Pearl. R. FOWLER. 128 Pearl.

TIP. DE LA GACETA DEL PUEBLO. Nueva York, 1885.



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

De otros autores

Fernando Figueredo Socarrás :La Protesta de Baraguá. Episodio histórico de la Revolución de Cuba.6

Sin firma

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

Nuestro Delegado

La perpetua minoridad

Una fecha memorable

La grandeza de un pueblo

4 de Julio ¡Gloria a Washington!

Afirmaciones y deducciones

Homenaje de justicia